

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

**24** *RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2010, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil de contratante” de la adjudicación definitiva del contrato de “Gestión del Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama y su entorno”.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
  - c) Número de expediente: 10-AT-00058.2/2009 (3-D/10).
  - d) Dirección de Internet del “perfil de contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: “Gestión del Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama y su entorno”.
  - c) Lote: No procede.
  - d) CPV (Referencia y nomenclatura): 90.72.00.00-0.
  - e) Acuerdo marco (si procede): No.
  - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
  - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 31 de diciembre de 2009 y “perfil de contratante” de 30 de diciembre de 2009.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
  - Base imponible: 1.293.097,55 euros.
  - IVA: 206.895,61 euros.
  - Importe total: 1.499.993,16 euros.
5. Adjudicación:
  - a) Fecha: 28 de mayo de 2010.
  - b) Contratista: “Viveros Barbol, Sociedad Limitada”.
  - c) Importe de adjudicación:
    - Base imponible: 576.976,11 euros.
    - IVA: 92.316,18 euros.
    - Importe total: 669.292,29 euros.

Madrid, a 4 de agosto de 2010.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, PDF (Resolución de 30 de julio de 2010), la Subdirectora General de Gestión Económico-Administrativa, María Teresa Balbín López.

(03/32.900/10)